

finca 14.553, anotación A, valorada en 150.000 pesetas.

7.º) Local destinado a cuarto trasero, 27, en el mismo lugar que los anteriores. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Murcia, Uno, sección 6.ª, libro 180, folio 5, finca 14.555, anotación A, valorada en 150.000 pesetas.

8.º) Local destinado a cuarto trasero, número 32, en el mismo lugar que los anteriores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, Uno, sección 6.ª, libro 180, folio 15, finca 14.565, anotación A, valorada en 150.000 pesetas.

9.º) Local destinado a aparcamiento y señalado como plaza de garaje número 26, en el mismo lugar que los anteriores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, Uno, sección 6.ª, libro 179, folio 102, finca 14.475, anotación F, valorada en 500.000 pesetas.

La valoración total de las fincas asciende a 13.900.000 pesetas.

Dado en Murcia, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 4189

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Sánchez Martínez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 295/88, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, contra don Juan Cánovas Munuera y Carmen Martínez Larrosa, en los que por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en pública primera, segunda y tercera subasta, si fuere necesario y por término de veinte días hábiles y precio fijado para ello en la escritura de hipoteca para la primera, con la rebaja del 25 por ciento para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca que al final se descri-

birá para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 16 de julio de 1990, a las 11 horas.

Segunda subasta: El día 17 de septiembre de 1990, a las 11 horas.

Tercera subasta: El día 17 de octubre de 1990, a las 11 horas.

Condiciones

Primera: Servirá de tipo para la primera subasta la suma de dos millones cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesetas; para la segunda subasta el tipo de la primera rebajado en un veinticinco por ciento, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la misma, es necesario consignar previamente el 50 por ciento para cada tipo de subasta ante este Juzgado o en el Banco de Bilbao Vizcaya.

Tercera: No se admitirá postura alguna inferior al tipo de cada subasta.

Cuarta: Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado, consignando previamente el 50 por ciento del precio de la subasta en el Banco de Bilbao Vizcaya.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose, además, que todo licitador acepta como bastante la titulación sin exigir ninguna otra.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca hipotecada

Ciento dos. Local comercial en planta baja provisto de un mostrador de acero inoxidable y puntos de luz, agua y teléfono, ocupando una super-

ficie útil de 12,38 metros cuadrados y construidos, incluidos servicios, de 28,131 metros cuadrados; linda: frente al Oeste, zona de circulación peatonal, derecha, local 101, y fondo, local 97, es local número 13, en planta baja. Está situado en Cartagena, c/ Baños del Carmen, local e, de Galería Comercial.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cartagena libro 165, folio 61, finca registral número 12.948, inscripción 1.ª

Dado en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 4351

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE MURCIA

Citación

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se sigue a instancias de María del Carmen Ortega Mulero, el proceso 89 y 827/87, contra Ruta del Mar, S.A., y Carmen Jiménez de Asís, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 25 de mayo de 1990 y hora de las 11,50 de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en la Avda. de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Ruta de Mar, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a diez de abril de mil novecientos noventa. El Secretario.